FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 23 DICIEMBRE 1922 AÑO DIEZ.—NUMERO 676

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. — Teléfono, 147

La independencia de este periódico nos permite publicar artículos de esta naturaleza

MINUCIAS DE LAS LEYES

La supresión de la propuesta de candidato en la ley electoral, dignificará a todos y extinguirá la plaga de políticos y caciques

VI

Me aparté un tanto a sabiendas de la hilación de la idea de este escrito, pero no estamos tan desorientados para que dejemos de seguir demostrando los males que encierra el derecho a la propuesta.

Yo, que seguramente poseo un egoismo refinado, velando por mi bienestar, pero fundándolo en el relativo con el de los demás y respetando incluso casos fortuitos, me creí un día capacitado para intervenir en el mejoramiento de los intereses comunes del pueblo en que habito y me proclamé candidato a concejal sin contraer mas compromiso que el de mi propia condición. Me derrotaron... Lo sentí; primeramente por mi amor propio, luego por la satisfacción que hubiese tenido si logro de una manera digna y acertada realizar mis buenos propositos.

Observado por mí y dicho por los *comentaristas*, no me hubiesen derrotado si me ofrezco y pido ayuda a Fulano o Zutano que cuentan con muchos votos de un modo incondicional. Pero esto yo no podía ni quería comprenderlo. ¿Si a mí me causaba vergüenza ofrecerme como candidato a los vecinos, cuan poca vergüenza hay que tener para exigir el voto? Solo consintiyendo un comercio de partidistas el ir a las representaciones de cargos públicos, se comprende semejante proceder, pero entonces el cumplimiento en el mencionado cargo no está obligado a las causas comunes, se debe el criterio del hombre al del partido que lo designó, y a tales farsas solo pueden prestarse los vanidosos, los serviles o los vengadores.

Convencido quedé cuando desempeñé el cargo de concejal una vez por el artículo veintinueve y otra por nombramiento del gobernador, para cubrir vacante, de la incompatibilidad que existe entre los partidos políticos y el ciudadano independiente, para laborar juntos con provecho de las causas comunes. En ambas etapas de mi representación pública fué un continuo fracaso mi gestión y eso que en uno y otro caso quedo hecha la salvedad de mi más absoluta independencia (pero ya lo creo que estuve independiente! Mucho más que independiente... estuve siempre solo, y válga el perdón que pido por mi obligada inmodestia, no fué mi *soledad* por lo absurdo de las ideas que expusiera, es que no estando los que deben estar, el mal es inevitable.

Para ser buenos y útiles, señores, es necesario poderlo ser y en la ley del sufragio está bien de manifiesto la causa que nos obliga a conducirnos mal, pues autorizando esta que unos hombres influyan sobre otros para llevar al gobierno de un pueblo a los que aquellos determinan, es una farsa tal sufragio; y falsa la representación del pueblo adquirida así; y mala y hasta perversa la conducta de su gestión. ¿Como no? si a unos les ha costado muchos miles de duros conseguir el acta, otros tienen que vengar agravios por creencias, por envidias o por atropellos y otros no pueden triunfar en sus profesiones o negocios si la representación de un cargo público no los proteje. ¿Quereis que se conduzcan bien estos hombres en las causas comunes? Como se conducirán es siendo previsores para su causa y provisores de malas obras para distraer, excitar y trastornar a los pueblos que solo hallándose así pueden ellos engañar. ¿Y creeis que el *alma* que a las representaciones lleven puede modificarse en bien mientras sean adquiridas por estos procedimientos? Nó, no puede modificarse lo que es manifestación de una cosa, sin modificarse la cosa misma.

EL ALDEANO DE PINARILLO.

(Continuará).

CON PLUMA AJENA

COSAS DE CIUDAD REAL

LOS PORTALES

Todos conoceis los célebres portales de nuestra capital; yo les llamo los túneles. Son estrechos y sumamente bajos: reciben escasa luz, de día por uno de sus costados, y de noche por una docena de sucios focos que les hacen parecer féretros iluminados. Poued, además, olores fétidos exhalados por un ciento de reses muertas, de todas clases y de todos los tamaños, y en los féretros encontrarais los cadáveres y las hediondeces.

Pues bien: este es el sitio escogido no se si por su *belleza* o por casticismo, de las naturales ciudadrealeñas para encontrarse y verse al anochecer de todos los días, y para pasearse de arriba abajo y de abajo arriba desde las cinco y media que empiezan hasta las ocho en punto que terminan. De mi puedo deciros que, en veinte días que llevo paseándolos he tenido lugar otros tantos millones de veces de contar los pasos que dista el uno del otro extremo.

A su derecha o su izquierda según vayais, o vengais, podeis admirar y hasta *admiraros* de todas clases de establecimientos. Si quereis comprar pan, carne, una cerradura, cerillas coliflores, carbón o un paraguas, no pregunteis donde: id a los portales y lo encontrareis una puerta más arriba o una abajo, con un rotulo encima mucho más grande que ella, que os indicará «Panadería-Cerrajería-Confitería», y todas las acabadas en la que hasta ahora pueden hallarse en los más voluminosos Diccionarios.

Sin embargo de todo esto, allí se exhiben las niñas y niños bien, y allí van a lucir sus ricos y vistosos vestidos o ternos, andando deprisa como para darse la sensación de que no les hace falta conocerse, sin por esto querer ni saludarse. Estos son los portales de noche.

Para mi gusto de día son mas bonitos, porque están más solos.

JOSÉ CÁMARA.

CURIOSIDADES

LOS «SOVIETS» Y LOS SOCIALISTAS REVOLUCIONARIOS

El periodico ruso »Dni« que se publica en Berlín, inserta una carta de Moscú dando cuenta del trato dado por los «Soviets» a los socialistas revolucionarios. La carta, que ha producido gran indignación en los centros socialistas, relata el proceso de Junio último y añade:

«Al terminarse la vista los socialistas revolucionarios fueron conducidos a la prisión del departamento político del Estado y colocados en celdas separadas. Ninguno podía saber la suerte que habían corrido sus compañeros. Se les despojo de todos los objetos de valor que llevaban, incluso de sus anillos de boda, bajo el pretexto de que ya no los necesitaban. Actualmente se les da solo el alimento indispensable para que no se mueran de hambre. Viven en una oscuridad casi completa, sin libros periodicos ni objetos de escribir, permaneciendo en absoluto, incomunicados. Ahora se le ha permitido ver a sus familias durante algunos minutos cada mes.»

TESORERIA DE HACIENDA

De conformidad con los artículos 47 y 50 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se declaran incursos en el primer grado de apremio, que consiste en el 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos, a los contribuyentes de esta provincia por contribuciones e impuestos que durante el periodo de recaudación voluntaria del tercer trimestre del actual ejercicio no han satisfecho el importe de sus respectivas cuotas.

"VIDA MANCHEGA„ desea a sus lectores muchas felicidades en las presentes Pascuas

PRO INFANCIA

Alimento corporal y alimento espiritual

En España no se le profesa al niño el amor necesario; casi me atrevería a afirmar reina una cruel indiferencia a toda campaña «pro infancia», en la mayoría de las provincias españolas. Buena prueba de ello la tenemos en que la ley de Instrucción Pública de 1857 proclamó el principio de la enseñanza obligatoria y gratuita imponiendo a los pueblos la obligación de sostener las escuelas, incluyendo los gastos de personal y material en los presupuestos municipales, y ante el incumplimiento de esta obligación por parte de los Concejos, hubo necesidad de que la ley de Presupuestos de 1902 declarase que las escuelas primarias (con excepción de las de Navarra y las Vascongadas) las sostendría el Estado, percibiendo el recargo del 16 por 100 sobre la contribución territorial, saldandose esta diferencia en menos o mas para cada Ayuntamiento, con su cupo de consumos para el Tesoro.

¿Y si no se preocupa el elemento oficial de profejer a la infancia necesitada de pan y cultura, como pedir ayuda al elemento particular? ¡Es una lástima! Al niño no se le educa, obligando a sus padres a que lo envíen a la escuela, y se piensa, sin embargo, en extender los Tribunales de Niños, para que juzguen a los precoces delincuentes. Si no existiera la vagancia, la golfemía, la mendicidad, la incultura de los pobres niños huerfanos de protección oficial, que es la causa de los delitos, desaparecían los efectos. No es noble la fundación de estos Tribunales, creados para juzgar niños, sin antes poner los medios para que el iniciado en el delito deseche su incipiente degeneración moral.

—

La provincia de Ciudad Real es, por desgracia, una de las mas abandonadas en este sentido. De nada sirven, o de casi nada al menos, los desvelos de los pedagogos que honran el Magisterio provincial, si las autoridades no dan cumplimiento a las leyes. Aquí, en pleno centro de España, en cuanto nos apartamos una legua de las grandes poblaciones retrotraemos la civilización tres o cuatro siglos. Como en plenas Hurdes vemos a los niños vagar por el campo, o dedicadoo ya a las rudas faenas agrícolas, mientras el maestro se encuentra solo en la escuela; y este estado de ruralismo grosero consume la paciencia del humilde profesor, haciendo desaparezca, por falta de estímulo, su amor a los niños, porque empieza a engendrarse una fobia al pueblo.

Es tiempo ya de que nuestras autoridades se preocupen de hacer cumplir a los padres de los niños mendigos, vagabundos, o explotados inicuamente para excitar la conmiseración pública, con la ley que proclama el principio de la enseñanza obligatoria y gratuita, crear «Cantinas Escolares» y fomentar las simpáticas y culturales fiestas del arbol, del pajaro, del niño descalzo, etcétera, que huella imborrable dejan en el alma del niño, enseñándole a respetar los pájaros y las plantas, a ser misericordioso, caritativo; el recto camino que debe seguir en la vida para ser un hombre provechoso a su Patria.

La enseñanza primaria debe ser eminentemente práctica, no teórica, y con la práctica de obras buenas realizadas en beneficio de los educandos, se logrará que el día de mañana ellos practiquen el bien.

ROLANDO DE CALATRAVA.

Lea usted mañana VIDA MANCHEGA

"VIDA MANCHEGA„ respetando la festividad de los días, no se publicará hasta el martes

PASANDO EL RATO

¡YO QUIERO CASARME!

Una «señora joven» con 400.000 pesetas ha lanzado un anuncio en un periódico de la corte, en su deseo de contraer matrimonio con «hombre honrado y laborioso».

Imaginense ustedes, en qué grado de deseo nos pondrá esa acaudalada «señora» a cuantos hemos transpuesto los linderos de la soltería.

Confieso ingénuamente que tenía ganas de contraer matrimonio. Para ello mis *pícaros ojillos* tuvieron la suerte de *tropezar* con una morenilla, muy mona, capaz de dislocar al más casto, pasando por el José de *La Corte de Faraón* y concluyendo con Candidico, un amigo mío que ha llegado a cumplir los 60, sin darse cuenta de que existen mujeres en la esfera terrestre. Ya tenía *mi men* toditos

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

los preliminares de boda enjaretados y el paso definitivo, el enlace a las puertas de la iglesia, pero, ¡caramba! como los hombres, digan lo que quieran los grandes psicólogos, somos tan frágiles y volubles como pueda serlo la más *corrida* hembra, en el momento que leí el *anuncito* en cuestión, puse la mano derecha sobre mi pecho y religioso exclamé interiormente. «¡Chico, piensa bien en lo que significa la epístola de San Pablo y en lo que vale esa mujer que se ofrece a «hombre joven y laborioso» con sus 80.000 duritos del *ala*.

Y Pensé. Pensé en que yo quería casarme. Y sigo pensando en casarme, pero no con *mi* morena, esa morena tan monísima que yo tengo en mis amoríos, no; quiero casarme con esa otra «señora joven» que no conozco, porque de cualquier forma, me ha de hacer feliz. Y si no ella, sus 400.000 pesetas, ¡¡sus 80.000 duros!!

Mi morena me despreciará cruelísima, su familia vituperará mis canalladas; pero, ¿a mí que me importa todo eso, si yo he de ser rico y feliz con una mujer, al fin como todas!

Pero me imagino que todo esto, son *chifladuras* momentáneas, que a mí se me ocurren,

¿Quien es esa señora? ¿Le convendré yo? Soy honrado, eso sí; honrado a carta cabal. El hombre que trabaja y no tiene nunca una peseta y no esta *sucio* moralmente, tiene que ser honrado. Viceversa, sería lo contrario, sin que esto sea una paradoja.

Lo que yo no me explico es eso de «laborioso.»

No he visto, ni conozco a ningún hombre, que siendo rico sea laborioso; menos a una mujer. Con 80.000 duros, la laboriosidad puede convertirse en industria mercantilista y en ese caso la honradez desaparece con la marcha del negocio. Pero así y todo ¡yo quiero casarme!

Me siento en estos momentos inteasamente enamorado. Lo que hacía falta no era otra cosa que yo convinierse a esa «señora» que por el hecho de ser «señora» debe tener arrugados los papeles de su primer casamiento y su *intención* bien marcada. Es igual todo; mucho mejor si es viuda. Lo podría sentir yo, un muchachito joven, soltero, inocente y con ansias locas del placer matrimonial. Todo está en que ella y yo nos entendamos.

Si es guapa, me alegraré; si es guapísima lo sentiré, porque yo que soy celoso, me vería siempre influido por el tormento de ese martirio; ni trabajaría, ni tendría reuniones, ni podría salir a la calle con mi esposa. ¡Cualquiera sale a pasear con una mujer guapísima y con 80.000 duros de capital! ¡Quiá! ¡Cualquiera la deja en casa, sola!... El dinero es muy goloso y como en el mundo andamos muchos truanes, no es extraño que uno de la *clase* la siguiera y me la raptara; y eso una vez matrimoniados, no debe saber muy bien, digo, ¡que lo digan los casados!

Si esa «señora» es fea, me agrada mas. Entonces, podré libremente expansionarme, divertirme, concurrir a Circulos, teatros, cabarés, reuniones alegres, casinos, paseos, bacanales y hasta dejaría en la dulce soledad de su hogar un par de días abandonada.

Y... también es un peligro. El dinero es muy goloso y 80.000 duros no es cantidad despreciable, es suficiente para una fuga.

Nada, que por más que hago leyes y *maneges* insisto en casarme, si ella quiere, con esa señora. Yo no seré guapo, yo no se como es ella; joven soy, ella no sé; no conozco sus condiciones de «honradez y laboriosidad» yo reuno ambos galardones! ¿Vamos a la boda?

Lector: Imaginate a un pobre hombre, sumido en el interior de la carestía de las subsistencias, esclavo al trabajo, *madurito* y con ansias de tener un amor suyo, que se tropieza con una mujer que le obsequia con 400 000 pesetas.

¿Merece la pena el que se vuelva uno loco pensando en el matrimonio?

Yo lo estoy. Yo me quiero casar con esa señora; si le convengo, muy pronto me verán ustedes convertido en burgués conyugal, ¡hoy tantos!... Entonces seré más feliz aún que hoy y mi morena llorará la pobrecita recordando la traición.

¿Qué importa? Una más...

Veremos que pasa. Por de pronto, pienso ponerme en contacto con esta señora, escribirla, hablarla, arreglar los papeles y jurar muy solemnemente a sus plantas.

Señora. «Yo quiero casarme».

EL DUENDE DE LAS CALATRAVAS.

DE COLABORACION

El Ropero Reina Victoria...

AMOR Y CARIDAD

Si era preciso dar a España católica un ejemplo mas de una Asociación fundada puramente sobre la caridad cristiana, único elemento en que estas Asociaciones de socorros puedan sostenerse el «Ropero Reina Victoria» ha dado ya y dá al mundo entero un ejemplo provechoso rico en fé y en generosidad providencial, amasado en el Amor, digno de las mas entusiastas alabanzas y de las más hermosas bendiciones.

Una Reina católica, y como Reina, mujer, y como mujer hermosa, fundiendo sus sentimientos, en el crisol de la Virtud, dirigiendo los afetos de su alma hacia el bienestar de sus súbditos ha comprendido que la Caridad cristiana es el principal impulso y el mas eficaz remedio para aliajar el dolor y el sufrimiento; y comprendiendolo así creó su «Ropero» que había de llenar un cometido contra el egoismo de las pasiones, poniendo de relieve la apología que la Religión hace de la Caridad, porque esta cura, efectivamente, ese egoismo como la fé cura el egoismo de las ideas y de los entendimientos.

Y al impulso de ese espíritu de caridad y amor, los ricos, los que poseen, sabrán que ese amor y caridad están obligados a dar; y los otros, los que no poseen, los pobres sabrán que a ese amor, a esa caridad cristiana y nada más que a ella, deben lo que reciben: Por la caridad, los unos son generosos, los otros felices y agradecidos.

No hay teorías mas salvadoras ni de mayor consuelo en medio de las convulsiones, en que la falta de fe y el egoismo de muchos tiene a la sociedad.

La Caridad es la flor predilecta de célico jardín; es la más preciada virtud de Eterno Pensamiento: El Dios hombre en su peregrinación terrenal, la prodigó a manos llenas, e hizo por medio de sus Apóstoles, que los inmensos beneficios que su raudal de riqueza atesora, recayesen en la humanidad doliente. Es el primer factor para la consolidación social.

La espiritual sublime *locura* de la Cruz, que ha civilizado al mundo hiriendo de muerte la grosera brutal *cordura* del egoismo, inspiró a esa Reina esta obra maravillosa del «Ropero» que garantiza los fueros sacrosantos de la Caridad en medio de los crueles, de irantes choques producidos por el vértigo inhumano de la pasión, del egoismo, y de la falta de fé en que la sociedad se desenvuelve sin comprender, insensata, que se destroza y envilece.

La mujer cananea fué santamente despreciada por Jesucristo; pero tanta fé poseía y tanto esperaba a pesar de las tres veces que la despidió el Divino Maestro que vista su perseverancia logró del Señor escuchar: ¡Oh mujer, grande es tu fé, hagase según deseas!

¿Lo veis?... mujer y siempre mujer, cerniendo sus amores entre arreboles de sacrificio, de fé, de sentimiento y de caridad; que es la mujer cristiana para el hombre lo que el rocío para las flores; que las flores sin riego se agostan y desfalecen y el hombre perece sin la mágica luz del amor de la mujer que es su savia fecundadora.

Al calor de esa fé en los espasmos del cariño surge el «Ropero Reina Victoria» que dá al necesitado las ropas para abrigarse y al tiritar del frío el pobre, antes desnudo, sonríe deliciosamente y bendice la caridad que santifica cuanto toca: Y todo es obra de mujer y de Reina... ¡Que Dios te bendigal.. y que también bendiga a esas Sucursales del amor y de la caridad, como la ilustre Junta de Ciudad Real que, secundando los deseos de su Reina no paran mientes en el sacrificio y allá van prodigando con largueza sus santos esfuerzos, sus amores por el pobre, los anhelos de sus almas por el necesitado, fijas sus miradas en la Cruz Redentora, símbolo universal de Paz, de Amor y de Egoismo.

Y tú, pobre necesitado, al sentirte calentito y abrigado con las ropas que ese Ropero te reparte, e'eva los ojos al Cielo y murmura una plegaria de gratitud diciendo:

¡Dios es Caridad y Amor!

J. DE MATEO.

Ciudad Real 23 Diciembre 1922.

Renta del alcohol

Se ha puesto a la venta, como apéndice, el Real decreto de 28 de Febrero de 1922 modificando en gran parte el Reglamento para la administración y cobranza de la Renta del alcohol y que por su estensión y cuantía les conviene conocer a los fabricantes de alcoholes.

Forma un folleto de 16 páginas y se vende al precio de 0'75 pesetas.

Para los pedidos dirigirse a

Enrique Pérez

Centro de Modelación Impresa

CABALLEROS, NÚMERO, 4

CIUDAD REAL.

INSTANTÁNEA

En plena Pascua.

Después de maltrechas nuestras ilusiones abandonadas por completo a la Suerte que la ingrata Lotería nos ofrece, nos queda tan solo, como fugaz lenitivo a las torturaciones de nuestro vivir, el solaz que nos brindan estos días de Pascua.

Nochebuena Noche de loco esparcimiento, de desenfrenos y mancebía.

Fecha que nos trae misteriosas evocaciones a los unos, reverencias íntimas a otros, y profanación salvaje a los más.

Las calles y plazas veranse cuajadas de acordes extridentes, de coplas canallas.

Retumbarán por el espacio los alegres sonidos de los villancicos y al entrar el nuevo día en los templos se conmemorará el Nacimiento del Mesías.

¡Nochebuena!... ¡Nochebuena! Cuantos recuerdos nos transportas y cuantas tristes paradojas haces llegar a nuestra mente.

SERRANO.

Gobierno civil

El alcalde de Torrenueva comunica haber desaparecido de su domicilio, Bonifacio Huertas Fernández, de 18 años de edad; y el de Torralba de Calatrava, la desaparición de Ascensión González Orovio, de 45 años de edad.

Citación judicial

Aurora Ester López, de 22 años, cuyo último domicilio lo ha tenido en esta capital, calle de Castelar, número 15, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, a ampliar la declaración que prestó al sumario que se instruye por disparo y lesiones contra Arturo Martín.

De Correos

Por la Dirección general de Correos se ha cursado a todas las oficinas postales de España, y muy especialmente a las funcionarios, que prestan servicio de ambulantes, una enérgica circular interesando el mayor celo de todo el personal en el cumplimiento de su cometido por lo que se refiere a la manipulación de paquetes postales, giros y envíos de periódicos, que es donde se han registrado algunas deficiencias.

En dicha comunicación se exhorta al personal a poner el mayor interés en la práctica de todos los servicios que le están encomendados para reconquistar así el justo crédito de que siempre gozó el Cuerpo de Correos.

El mayor éxito

en la actual temporada, es el que está obteniendo la casa «Los Sorianos» por el extenso surtido de novedades, unido a los precios tan reducidos.

En la actualidad, gran liquidación de ropa blanca, procedente de una quiebra.

Matadero

En el día de hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital, las siguientes reses:

Vacas 1; terneras, 5; ovejas, 2; borregos, 3; carneros, 2; cabras, 1; cerdos, 8.

Señor Gobernador civil

Mañana por la noche se celebra la tradicional «misa del gallo» y aquí, señor Gobernador, como en muchas otras poblaciones existen pandillas de graciosos que se gozan en concurrir a los templos con la exclusiva *devoción* de cometer felonías y profanaciones fruto de la mas brutal de las inculturas.

A este fin y para evitar esa clase de espectáculos, que nada dicen en bien de los pueblos, esperamos de sus ordenes severas a los agentes de la autoridad para que persigan sin ninguna clase de consideraciones a esos graciosos, imponiendoles el correctivo ajustado a sus actos.

Esperamos, en ¡nombre del orden, vernos atendidos.

Geómetras del Catastro

La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de Hacienda en virtud de la cual se convoca a oposiciones para proveer 60 plazas de geómetras del Catastro.

Para tomar parte en las referidas oposiciones será condición indispensable poseer el título de perito agrícola.

Una riña

Por resentimientos de familia cuestionaron ayer los vecinos de esta capital Antonio Sánchez Broceño y su cuñado Minervino Fernandez Sanchez el cual causó algunas lesiones al primero.

El hecho ha pasado al juzgado de instrucción.

La caridad municipal

Con motivo de la festividad de la Pascua, el Ayuntamiento repartirá a los pobres mas necesitados, raciones de comestibles consistentes en medio kilo de arroz, medio kilode bacalao y un pan.

DE LA PROVINCIA

Socuéllamos

Un descarrilamiento

En la madrugada del jueves y entre las estaciones de Gangueras y Socuéllamos ha descarrilado el primer correo ascendente.

Según autorizadas referencias el hecho ocurrió de este modo: Una o varias de las traviesas colocadas sobre uno de los pequeños puentes o alcantarillas que cruzan la línea, cedió y con ellas los carriles que sustentaban. Apercibido el conductor frenó en el acto, sembrando entre los viajeros la consiguiente alarma que no tardo en desvanecerse al darse cuenta de que solo afectaba a un par de coches, sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

Ya cerca del mediodía comenzó a normalizarse la circulación siendo muy elogiada la conducta del maquinista, que con su serenidad y pericia ha evitado una verdadera catástrofe, y la del jefe D. Luis Martínez y factor D. Antonio Godoy que con sus acertadas órdenes activaron en breves horas el paso de los trenes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

DE SOCIEDAD

Unas horas en el "Ropero".

Lo confieso ingenuamente, que a pesar de no haber entrado nunca en un *Ropero*, creo no es el sitio mas apropiado para recibir en audiencia.

Y sin embargo, lectorcitas amables, ayer en el Palacio Episcopal, nos recibieron a unos amigos mios y a mi, en el *Ropero de Santa Victoria*.

Serviciales y deferentes, las desinteresadas damas de tan benéfica asociación, nos mostraron todas las prendas confeccionadas por ellas. Todas, hasta las camisas y los gorritos de bebé.

Recuerdo que Carmencita Arévalo nos decia:

—¿Les gusta a ustedes este chaleco de punto?

—¿De punto o de *crupier*?

—De lo mismo; aquí no hay clases.

—No, aquí no; es mas allá, en el Instituto.

—Son ustedes inaguantables; lo echan todo a chiste.

—Cuando no se conoce a una persona y esta lejos, no hay mas remedio que *chistar*.

—¿También usted por aquí?—Me pregunto María Salanova.

—Si, veníamos a ver si nos daban ustedes algo.

—Imposible; todo es para los pobres y ustedes no lo son.

—¿Que se cree usted eso!; nosotros somos pobrísimos.

—Pero sera de espíritu.

—Y de *pecunia*.

—Pues vuelvan el sábado...

—Que hoy no tengo suelto, ¿verdad?

—No; que es el reparto y les daremos alguna cosa.

Me retiré de su lado y vi un poco mas lejos a Isabelita Lázaro, a Luisa y Antoñita Alcázar con prendas en la mano.

—Están muy bien hechitas—decían—, muy bien terminadas y muy curiosas.

No, señoritas—pensé yo—esa prenda está siempre muy sucia.

Mas lejos, bajo el cono de luz que proyectaba una araña de cristal, estaban Solita y Juanita Mateo, departiendo risueñas con un alumno de infantería.

—Cuidado, señoritas, están ustedes muy cerca de la *araña* y las podría picar.

—Esté tranquilo; picó ya.

Y después de unas horas de agradable charla, salimos de allí contentos y prometiendo volver hoy.

Por las transcripción.

ROMÁN DE LA ROSA.

Enfermos

Después de tres meses enferma en Ventas de Cárdenas, se encuentra hoy observando plan en Valdepeñas, la Sra. D.ª Trinidad B. Macoto, esposa de nuestro compañero y agente D. Antonio Rodero Lopez.

—Se encuentra enfermo en cama nuestro compañero de redacción don Silvio Burgos Guijarro.

Deseamos la pronta mejoría del estimado camarada.

En memoria de Don Rafael Ramirez de Arellano

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte del caballeroso y culto Sr. D. Rafael Ramirez de Arellano, la Academia de Bellas Artes y Ciencias históricas de Toledo, de la cual fué fundador el finado, organizó unos funerales por el alma del celebre arqueólogo que tanto bien causó a Toledo.

El mismo día por la tarde se procedió a descubrir una lápida en el domicilio donde falleció el Sr. Ramirez de Arellano, a cuyos actos asistieron las autoridades, representaciones de centros culturales y un numeroso público, demostrando así las infinitas simpatías que contaba el finado.

Actos de esta índole dignifican y consagran la cultura de los pueblos que los imponen.

Operada

Por el Dr. Sr. Vilches le ha sido extraído un niño a la esposa de nuestro buen amigo D. Francisco Pedrada.

La operación se llevó a cabo felizmente, aún cuando la doliente se encuentra en estado poco satisfactorio.

Felicitamos al Sr. Vilches y deseamos a la enferma una franca y pronta mejoría.

Fallecimiento

En Almagro ha dejado de existir la virtuosa señora D.ª María Antonia Galiano, madre del conocido industrial de aquella plaza D. Sixto Lozano.

Reciba la apenada familia nuestro sincero pésame.

Viajeros

—Llegó de Madrid D. Joaquín Barrera.

—Del mismo punto ha llegado el estudioso artista D. José Mur.

—Regresó a Moralzarzal (Madrid) D. Remigio Muñoz.

—Ha regresado a Almarchón nuestro antiguo compañero D. Francisco Espadas, (Pío Cid).

—De Manzanares llegó D. Ventura Díaz López.

—Regresó a Puertollano D. Justino Espadas.

—Marchó a Madrid D. Miguel Ruiz.

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas a precios económicos.
Anastasio Cabañas
Reyes num. 29

MADRID Y PROVINCIAS

El general Cavarcanti desafía a Lerroux

El asunto que ha motivado los comentarios más vivos durante todo el día de hoy en los círculos políticos ha sido las consecuencias derivadas del acto celebrado en Valencia el domingo pasado, en el que habló el señor Lerroux.

El jefe radical habló en su discurso de la situación de nuestras armas en Marruecos y de los desastres que allí hemos sufrido por la mala dirección y por el abandono de todos.

Dijo asimismo que en estas ocasiones siempre hay un pretexto para llegar a encumbrarse y merecer la popularidad, cuando en realidad no vale la pena lo que se ha echo o la actuación de muchos es digna en extremo de vituperio.

Aludió después a las jornadas de Taxdirt y Tizzi Azza, diciendo que fué todo una para comedia, y dirigiéndose frases de censura contra determinadas personas del Ejército.

Las palabras del Sr. Lerroux las ha considerado alusivas el general Cavalcanti y ha planteado la cuestión de honor.

Dícese que para ventilar este asunto importante el general Cavalcanti ha enviado a casa del Sr. Lerroux dos coroneles como padrinos para batirse con él.

Lerroux ha dicho que de ninguna manera irá con armas al campo del honor y que tampoco rectificara nada de lo que ha dicho en Valencia.

La actitud del jefe de los radicales está siendo muy comentada, sin que hasta ahora se conozcan otros deta les de este hecho.

Reorganización del Ejército

Entre los elementos militares circularon insistentemente esta tarde rumores de que se llevaría a la práctica una nueva reorganización del Ejército con arreglo a un plan que contaba ya con la aprobación del Estado Mayor Central.

Entre las reformas existe una mediante la cual se creará un organismo que tendrá intervención directa, con carácter informativo y asesor en los acuerdos del Ministerio de la Guerra.

Otras de las reformas consiste en suprimir los empleos de alféreces y tenientes y aumentar el sueldo de los tenientes, capitanes y comandantes.

Los empleos primeramente citados serán amortizados, resultando del completo estudio de estas reformas que no saldrán perjudicados los actuales poseedores de tales empleos ni tampoco el Erario con el aumento de los sueldos, pues mediante una perfecta y bien organizada amortización se economizará bastante, habiendo la seguridad que si estos planes se introdujeran en los restantes Ministerios se llegaría a economizar una cantidad respetabilísima.

Un discurso de Maura

En la Guindalera se celebró la inauguración del Centro Maurista, presidiendo el acto don Antonio Maura.

El local estaba materialmente lleno de público, donde se notaba la presencia de varias significadas personalidades políticas.

El señor Maura pronunció un brillante discurso declarándose jefe del partido maurista y diciendo que su partido, en realidad, no ha gobernado aún, pues si bien es cierto que estuvo en el Poder, siempre fué con la colaboración de otros elementos no con él compenetrado.

Continúa diciendo que por esta razón no se puede considerar fracasado al maurismo, pues es una fuerza que aún no se ha desarrollado.

Concluye afirmando que esto puede conseguirse con sus procedimientos, con sus idearios y con sus doctrinas, así como contando con la verdadera colaboración de sus adeptos.

PACO.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

FRANCÉS ARTICULOS DE PIEL
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

ACEPTARIA
representación de vinos corrientes, conservas o quesos etc, a comisión, para ofrecer en esta región y Francia hasta la Bagona.
Dirigirse N. Goenaga, Ferrocarril, 1; IRUN.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.
PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)
Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire
Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1
40 Sucursales en España y Marruecos
Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Eolja, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez, La Carolina, Laroche, La Línea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Moron de la Frontera, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puebla Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza
OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO
Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes a imposiciones. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.
TIPOS DE INTERÉS que abona en:
Cuentas corrientes a la vista ..... 2 ½ %
Imposiciones a 1 mes ..... 3 %
— a 3 meses ..... 3 ½ %
— a 6 — ..... 4 %
— a 12 — ..... 4 ½ %
Caja de Ahorros ..... 4 %

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA
GRANDES EXISTENCIAS
Depositario y Agente exclusivo
Alfredo Rodríguez
Apartado núm. 28 — ALMERÍA

Antonio Prado y Cejuela
AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Calatrava, n.º 19 — CIUDAD REAL
Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ARBITRIOS.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.
TOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100.
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL